

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 800

20 de noviembre de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Manuel López Rodrigo

Sesión celebrada el martes 20 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1119/2018 RGE.13786. Comparecencia del Sr. D. Gabriel Ortega Sanz, Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en

Móstoles en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-1120/2018 RGE.13787. Comparecencia del Sr. D. Javier Carrillo Castaño, Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Valdemoro en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	48097
— C-1119/2018 RGE.13786. Comparecencia del Sr. D. Gabriel Ortega Sanz, Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Móstoles en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	48097
- Exposición del Sr. Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles.	48097-48100
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Márquez, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Gómez Ruiz.	48100-48108
- Interviene el Sr. Concejal, dando respuesta a los señores portavoces.	48108-48110
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 2 minutos.	48110
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 11 minutos.	48110
— C-1120/2018 RGE.13787. Comparecencia del Sr. D. Javier Carrillo Castaño, Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Valdemoro en relación al	

crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	48110
- Exposición del Sr. Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro.....	48111-48114
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Márquez, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Gómez Ruiz.	48114-48121
- Interviene el Sr. Concejal Delegado, dando respuesta a los señores portavoces.....	48121-48123
— Ruegos y preguntas.	48123
- No se formulan ruegos ni preguntas.	48123
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.	48123

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública. Empezamos con el primer punto del orden del día.

C-1119/2018 RGE.13786. Comparecencia del Sr. D. Gabriel Ortega Sanz, Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Móstoles en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Muchas gracias, don Gabriel, por acudir a esta sesión. Tiene usted la palabra por quince minutos; si necesita alguno más, no hay problema.

El Sr. **CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES** (Ortega Sanz): Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, gracias por la invitación a comparecer en esta Comisión en la que queremos explicar cuál ha sido la huella de las ediciones anteriores del PRISMA en nuestro municipio, con obras llevadas a cabo por la empresa Nuevo Arpegio. Hablar de estas obras desde el punto de vista del municipio de Móstoles es hablar de lo que todavía no se ha hecho, de lo que se ha hecho mal y de lo que se ha hecho muy mal, fundamentalmente.

En cuanto a lo que no se ha hecho, aún hoy, cuando estamos a punto de entrar en 2019, tenemos pendiente una obra del PRISMA 2008-2011, que se refiere a la reforma del Centro Sociocultural Caleidoscopio, un centro sociocultural que lleva más de un año con sus puertas cerradas esperando el comienzo de estas obras que, como se puede acreditar, llevan casi una década de retraso. A lo largo de este tiempo, desde el Gobierno Municipal hemos estado persiguiendo –tengo que decirlo así– a los responsables, al Jefe del Área de equipamientos urbanos y demás, para poder tener siquiera información sobre cuál era el desarrollo de las actuaciones para llevar a cabo esta obra, encontrándonos incluso en algunos casos que éramos nosotros quienes informábamos al Jefe del Área de Equipamientos Urbanos, por ejemplo, de la adjudicación de las obras a Obras de Madrid sin que él lo supiera. Se enteró directamente por una comunicación con nuestra Concejalía.

Desde el primer trimestre de 2017, en la Dirección de Cultura, estamos intentando que se pongan en marcha de una vez las obras del Centro Sociocultural Caleidoscopio que, como digo, todavía no se han llevado a efecto. Además, la Comunidad de Madrid se ha dedicado a ir mareando la perdiz, de tal forma que vayan transcurriendo los meses sin tener información veraz y efectiva, cambiando de opinión en distintas ocasiones a lo largo del tiempo, con lo cual en 2017 se nos pedían unas cosas y en 2018 se nos pedían otras diferentes, pese a que tanto el proyecto como la ejecución

dependían exclusivamente de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Móstoles únicamente tenía que indicar, para la realización del proyecto, cuáles eran nuestras prioridades a acometer en esa obra en el Centro Sociocultural Caleidoscopio.

De ese modo tenemos toda una retahíla de comunicaciones entre el primer trimestre de 2017 y la actualidad, muchas menos de las que nos hubieran gustado, porque han llegado a pasar cerca de seis meses sin que recibamos información sobre el inicio de estas obras, pese a perseguir recurrentemente la misma, y, por lo que sabemos, desde el año 2017 se lleva dando vueltas únicamente a la licitación y la adjudicación del proyecto por parte de la Comunidad; de tal manera que tenemos uno de los centros socioculturales de Móstoles dotado de salón de actos, teatro, de biblioteca, de salas de talleres, completamente cerrado y sin poder prestar su servicio en los últimos años.

Además de esto, que es lo no realizado -y aprovecho mi comparecencia en esta Comisión para volver a reivindicar el inicio de las obras del Centro Sociocultural Caleidoscopio, que es una necesidad de nuestro municipio-, podríamos pasar al capítulo de lo que se hizo mal o muy mal. En ese sentido, en este periodo tenemos, por ejemplo, la inauguración del edificio del Archivo Municipal; dicho edificio es compartido entre el Instituto de la Mujer, al que le corresponden 851 metros cuadrados, y el Archivo Municipal propiamente, que son 1.782 metros cuadrados. Esta construcción tiene dos curiosas anomalías: la primera es que se hizo careciendo del sistema obligatorio de protección contra incendios, sobre todo en un Archivo Municipal donde, además, es especial y singularmente importante, y eso impide el uso del edificio. Además, este edificio tiene desde el inicio graves problemas de impermeabilización de todos los accesos, y jardinería; está sin legalizar la línea de vida, y para poder realizar esa impermeabilización, que afecta directamente al Archivo Municipal, por ser subterráneo, habría que levantar toda la plaza, impermeabilizar de nuevo y pavimentar otra vez toda la salida pública.

Además de eso hay que contar que se trata de una edificación ilegal, con una sentencia de por medio, porque en su ejecución se produce una invasión de una parcela privada que le priva además a dicha parcela de todo acceso a la vía pública. Tengo aquí una copia de la sentencia, que es bastante clarificadora, en la que dice, entre otras muchas cosas: "Sobre la existencia de una ocupación evidente y grosera por parte de la Administración, la sentencia considera probado - documentación existente y las propias manifestaciones de las demandadas recurrentes- que en la ejecución del proyecto se ha ocupado la parte de la Finca de Los Actores que linda con la calle 000, de tal forma que, además de reducir su superficie en la parte ocupada, se le ha privado de acceso a cualquier vía pública, lo cual se ha realizado sin título habilitante, existiendo además una denuncia ante la Policía por haberse colocado durante la ejecución de la obra unos andamios sobre su finca que han dañado la cubierta de la nave sobre ella existente. La ejecución de la obra pública excedía de forma evidente y grosera los límites del suelo previamente expropiado sobre el que debía alzarse, sin que dicha extralimitación pudiera pasar desapercibida a la Administración al estar los linderos de la Finca de Los Actores claramente definidos en el proyecto inicial de la obra". Es decir, tenemos un edificio cuyas dos terceras partes no se pueden poner en uso y cuya construcción, además, se realiza

en términos de ilegalidad, afectando a una tercera parte. El edificio del Archivo Municipal es otro de los casos que ha obligado, evidentemente, a nuestro municipio a alojar el Archivo en otra parte, y tener que realizar obras completas en la Casa Consistorial para hacerlo posible. Este edificio tuvo una inversión de 5,2 millones de euros.

Otro de los ejemplos de obras mal hechas es el edificio de Servicios Sociales Municipales de Móstoles, un edificio que tiene problemas crónicos y en el que nunca ha funcionado bien el sistema de climatización y ventilación. Además, el edificio no tiene ni una sola ventana practicable, es completamente hermético y, sencillamente, ningún profesional de las 70 personas que trabajan en él puede respirar aire fresco. Tiene un sistema de climatización, repito, que desde la puesta en funcionamiento de este edificio nunca ha funcionado, lo que hace que haya que comprar calefactores, por ejemplo, para que las personas no tengan que trabajar a 0 o 3 grados en los días más fríos del invierno.

Además, se diseñó en proyecto un sistema de ventilación y de climatización para un espacio completamente diáfano, pero el edificio de Servicios Sociales Municipales está completamente compartimentado en despachos porque está fundamentalmente destinado para la atención a las personas por parte de las trabajadoras sociales. Por tanto, el diseño de este sistema de ventilación ya era defectuoso y no coincidía en el proyecto con lo que finalmente iba a ser el edificio; con lo cual, ya venía avisando de esta realidad, que se traduce en multitud de bajas laborales.

El problema de la climatización no es el único; evidentemente, es el más grave. Además, las máquinas de climatización se dejaron sin cubrir en la azotea, con lo cual, se congelaban en la etapa de invierno y evidentemente no servían para su uso. Pero, además, estas máquinas son inaccesibles para su mantenimiento, nadie previó que podrían producirse averías y que habría que acceder a esas máquinas -como digo, completamente inaccesibles- para su reparación. Por tanto, esto nos obligaría a cambiar toda la canalización del aire acondicionado.

Esto, por no hablar de un asunto que puede parecer menor pero que para nosotros es importante, y que tiene un componente ideológico, ya que del año 2011 a 2015 toda la prestación social del municipio salió del centro hacia la periferia. Este edificio de Servicios Sociales Municipales se encuentra en un lugar, el PAU-IV, que es un nuevo desarrollo urbano de Móstoles francamente alejado de la población, teniendo en cuenta que es un espacio en el que se trabaja con personas tanto con diversidad funcional, por tanto, con problemas de movilidad, como con personas que pueden tener dificultades incluso para adquirir un billete de Metro.

Tuvimos que poner en marcha un sistema de humectación en el edificio por la afectación que tenía sobre las personas, que tuvo un desembolso de 19.629 euros, pero, además, lo particular es que estos problemas con el sistema de ventilación ya fueron anunciados por un informe de desviaciones tras estudio documental de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, en el que, en el año 2011 -es decir, un año antes de la recepción del edificio-, clasificaba el sistema de ventilación como no correcto. Decía

concretamente: "Se debe aportar redimensionado de la red de impulsión y retorno de aire de ventilación al no coincidir los cálculos con los planos aportados".

A pesar de esto, a pesar de este informe, que da tres meses desde su inicio para corregir las dificultades, estas no se corrigen y se produce el acta de entrega de las obras al Ayuntamiento. Este edificio tenía un presupuesto de 3,4 millones de euros y es recepcionado el miércoles 27 de junio de 2012 -unos meses después-, siendo el Concejal Delegado de Embellecimiento y Mantenimiento de la Ciudad, don David Sánchez del Rey, y contando, además, con una peculiaridad y es que ningún técnico municipal firma la recepción de la obra, sino que la firma un cargo de libre designación, un cargo de confianza del anterior Gobierno como Director Técnico de Urbanismo, que es don Sergio Soler.

De tal manera que de aquellas obras del PRISMA tenemos un centro sociocultural del que ni siquiera se han iniciado las obras estando a finales del año 2018, es decir, cumplida una década desde el inicio de esa convocatoria del PRISMA; un edificio que no se puede utilizar en dos terceras partes, que es el Archivo Municipal y que está judicializado con una sentencia que lo califica de edificación ilegal por invasión de propiedad privada, y otro edificio, el de Servicios Sociales, que nos genera problemas continuos y recurrentes con la plantilla al no tener ventilación natural, ninguna ventana practicable y un sistema de climatización que nunca ha funcionado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora pasamos a los turnos de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Alonso por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días y sea bienvenido, señor Ortega.

El Sr. **CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES** (Ortega Sanz): Gracias.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Estamos hablando del Ayuntamiento de Móstoles y de los programas a los que pidió acogerse del PRISMA. Según las notas que yo tengo, fueron tres los programas a los que se acogieron solicitando créditos del PRISMA 2006-2007 y hoy hablamos de los cuatro o cinco proyectos siguientes acogidos al Plan 2008-2011 y participando en la prórroga. Usted nos ha dado unos datos parciales de cada uno de ellos, pero en su conjunto, estos proyectos superaban los 15 millones de euros, prácticamente 15,5 millones de euros. No son cantidades que deban de pasarnos desapercibidas, debemos detenernos en ello.

Le decía que ha hecho un escalado de los programas, por así decirlo, desde la no disponibilidad de ellos, o sea, desde la no creación siquiera, hasta una incorrecta ejecución o hasta una pésima gestión que llega a mantener cerrado uno de los centros. No me parece una forma mala de ordenar y de empezar a abordar estos proyectos, precisamente por la rentabilidad social a la que han llegado. Usted ha comentado, precisamente por eso lo hizo el Ayuntamiento, que se solicitan

como proyectos necesarios, entiendo que ha considerado –lo considera a día de hoy- que todos ellos atendían a necesidades del Ayuntamiento, sin embargo no se han llevado a cabo. Su queja en cuanto a retrasos, desde luego, no nos coge desprevenidos. De esos mismos diez años nos hablaba en la Comisión anterior la compareciente del Ayuntamiento de Getafe. Yo había hecho una mínima relación de ellos pero más temporal quizás: provienen de 2008, por ponerle origen, que es cuando el Pleno del Ayuntamiento aprueba estos recursos, y ya es en 2015 cuando, de los dos que componían el último de los planes, el de los centros socioculturales se inauguran; en 2015 se pone en marcha y se inaugura definitivamente el centro del Soto, pero no ocurre lo mismo con la reforma del Caleidoscopio que queda sin ejecutar por completo. El problema que yo veía en esto, lo tenía apuntado, era que necesitaban –quiero que me corrija porque no ha hecho mención a ello- que para poder poner en marcha este proyecto se necesitaba que se aprobase el remanente de los proyectos anteriores. Esto es algo que tampoco me dejó claro en la comparecencia anterior, la ponente de Getafe, y le digo por qué. Entiendo perfectamente que el remanente sea la diferencia entre el presupuesto licitado y el ejecutado, pero no he visto, seguramente lo habrá pero yo no he llegado a localizarlo, alguna cláusula o alguna condición en el contrato PRISMA por la que estipulen que los remanentes de unos proyectos quedan vinculados directamente o con la simple aquiescencia de una firma por parte de la Comunidad para que los puedan dedicar a otro. Como en este se citaba así exactamente es por lo que le hago la pregunta directamente, para saber si en caso de haber podido utilizar estos remanentes el Caleidoscopio hubiera sido una obra ya afrontada y en uso para su Ayuntamiento. Nos ha dicho que lleva un año cerrado, y me llama la atención –porque también otros comparecientes han hecho mención a la falta de interlocución con la Comunidad de Madrid- que usted haya mencionado directamente que el Ayuntamiento ha estado persiguiendo a responsables de la Comunidad; además ha dicho que incluso solamente para obtener información, no ya para empezar la obra. Esta descoordinación o desatención por nuestra parte no deja de alarmarme.

En cuanto a cambios de opinión, no voy a entrar en ellos; pueden ser de tipo técnico entre 2017 y 2018. Pero me llama la atención que en 2017 el Alcalde de Móstoles ya anunciara que el Gobierno Regional -desde la propia Comunidad-, a través de su Dirección General de Administración Local, les había dicho que las obras estaban aprobadas y que se empezarían a ejecutar por parte de Obras de Madrid con una dotación de 1.150.000 euros. Esta es la noticia que a mí me llega, y me sorprende que en 2017 -dicho por el Alcalde de Móstoles- la Comunidad las hubiera aprobado -la información proviene de la Dirección General de Administración Local-, que haya transcurrido todo un año, hasta 2018, con este edificio cerrado y que además no pueda abrirse simplemente por problemas estructurales, por lo que no hay un remedio transitorio al que poder acogerse. Me gustaría que me ampliase información sobre ello.

Me surge también una duda. Yo sé que usted ha hecho gestiones, porque así lo ha relatado, pero me sigo preguntando si precisamente la ejecución de estos remanentes hubiera permitido ponerlo en marcha o, de otra parte, al ver que estos remanentes no llegaban, si hubiera sido posible por parte de su Ayuntamiento o incluso de otros –que luego iremos viendo- haber renunciado al PRISMA y acogerse directamente al PIR. No lo sé, me queda esa duda. Como por las fechas se empieza a solapar uno con otro y es en 2015 cuando la Comunidad cierra el PRISMA 2008-2011,

termina la prórroga y decide abrir el PIR, entiendo que, desde entonces, quizás se estaría dedicando a rematar cosas o quitar flecos de cosas que ya estuvieran emprendidas; sin embargo, estas obras, que todavía no se habían iniciado siquiera, había desistido de hacerlas. No lo sé. Le pregunto si por parte del Ayuntamiento habían considerado la posibilidad de haber renunciado al PRISMA y acogerse directamente al PIR.

Quiero preguntarle por el efecto que tiene la deuda en nuestra Comunidad, pero sobre todo nos interesa desde origen, conocer la necesidad real de estos proyectos, si había necesidad real de esta financiación. Usted me lo ha dejado bastante claro, no me queda ninguna duda de que el edificio de servicios sociales para ustedes es necesario, es imprescindible, ha prestado un gran servicio a su Comunidad en épocas anteriores. Y no cabe en la cabeza que lo del aire acondicionado se avise con un año de antelación. La duda que me ha surgido, después de todo lo que nos ha descrito, es quién ha hecho esta recepción, a quién corresponde la recepción de los PRISMA, si es a la Comunidad o es al Ayuntamiento. Según las notas que he recogido de sus palabras es que la recepción no la firma un técnico del Ayuntamiento o de la Comunidad –no sé a quién le corresponde, insisto- sino que lo hace un cargo de confianza ajeno a la obra, que es quien asume y da por bueno este desastre en cuanto a la climatización que nos ha dicho. Pues bien, hablando de rentabilidad social, entiendo que es una rentabilidad que justifica la puesta en marcha del plan, y eso hace que ahora exijamos precisamente la no atención de lo mismo; es una rentabilidad social completamente defraudada.

En el caso del Archivo Municipal, que tengan dos terceras partes sin ocupar y que la otra que le resta esté en precario tampoco me parece que debamos pasarlo por alto.

Cualquier otro comentario que quiera hacer, estamos a su disposición por lo menos para conocerlo. Esta Comisión valora tanto el endeudamiento económico como la responsabilidad social de nuestra gestión, porque son las dos vertientes que tiene: deuda y gestión económica. Gracias por su comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso. Tiene la palabra el señor Delgado Orgaz del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Señor Ortega Sanz, es un auténtico placer tenerle aquí esta mañana. El objeto de esta Comisión es analizar el crecimiento de la deuda en la Comunidad de Madrid, los 34.000 millones de deuda actuales, que crecen a un ritmo de unos 1.700 millones de euros al año. Esto también ha tenido un reflejo en el Producto Interior Bruto: en 2003 la deuda ocupaba un 6,3 por ciento y hoy ocupa un 15 por ciento. Es verdad que proporcionalmente no somos la Comunidad Autónoma más endeudada de España, pero sí somos la cuarta.

Y más allá del factor cuantitativo, debemos preocuparnos sobre todo del factor cualitativo. Podría haberse entendido que nos endeudáramos para tener inversiones productivas que ahora pudieran tener sentido en términos sociales, pero lamentablemente lo que estamos viendo no es eso. Una vez tras otra, los comparecientes que vienen a esta Comisión, que tiene un marco temporal muy corto, porque van a ser tres sesiones –ya nos hubiera gustado traer más ejemplos, pero vamos a

tener que traer seis de los 179 municipios que tiene la Comunidad de Madrid-, dan argumentos que ya nos hemos encontrado en numerosas reuniones con los municipios, repitiéndose un patrón sistemático, que es el de avisos reiterados a la Comunidad de Madrid de que no iban bien las obras, de que algo estaba fallando, lo que fue ignorado hasta que las obras no pudieron llevarse a cabo, quedando infraestructuras sin uso o con un uso social muy escaso.

Ha hablado usted del centro sociocultural Caleidoscopio. A mí el señor Del Olmo, del Partido Popular, me llamó la atención en un Pleno por ser pesado con lo del Caleidoscopio; decía que yo siempre traía los temas de Móstoles y que era muy pesado. Esto ha salido en Comisiones y sobre ello he tenido reuniones con Miriam Rabaneda y con el actual Director General, señor Merino; no será que no se les ha avisado respecto al Caleidoscopio, un centro cultural que lleva más de diez años parado, con goteras, que finalmente, como no se le ha prestado atención, ha terminado siendo un edificio con problemas estructurales graves que ha habido que cerrar, lo que ha supuesto millones de euros de los madrileños tirados a la basura y que durante diez años los vecinos de Móstoles no hayan tenido centro cultural.

En febrero de 2016, en el Pleno de la Asamblea de Madrid, le comuniqué al señor Taboada la situación del Archivo Municipal de Móstoles –que usted acaba de relatar-; está en el Diario de Sesiones. Me dijo que eso era responsabilidad de quien hubiese recepcionado la obra, que debía ser un alcalde de Podemos, de Ganemos o de algo así, con mucha displicencia, pero él sabía que no había sido un alcalde de Ganemos ni de Podemos quien había recepcionado esa obra, sino Daniel Ortiz Espejo, exalcalde de Móstoles y exdiputado de esta Asamblea, que, entre otras cosas, se dedicaba a decir a los vecinos que eran unos privilegiados por tener a sus padres en la Residencia Juan XXIII. Este señor tuvo que dimitir cuando fue imputado en la trama Púnica, y supongo que cuando le citemos para venir a esta Comisión no querrá venir, igual que la señora Rabaneda, que no ha querido venir, ni el señor Taboada. Bueno, pues este señor, que ha sembrado Móstoles de obras que no tienen uso social –alguna fuera del PRISMA, como el Polideportivo Andrés Torrejón, cuya auditoría arroja un sobrecoste de más de 4 millones de euros-, fue quien recepcionó aquella obra, no fue ningún alcalde de Podemos.

Como la Comisión trata sobre la deuda y de gestión pública, como imagino que toda gestión pública lleva asociada una planificación, una ejecución y una evaluación, quería preguntarle qué mecanismos tienen los municipios, qué mecanismos tienen ustedes para evaluar estos planes de inversión regional. Porque en esta Comisión hemos visto cómo crece la deuda con los hospitales y con los sobrecostes de las carreteras, pero queremos saber también si ha habido algún mecanismo por el cual los municipios hayan podido evaluar posteriormente, ya que en las fases previas en numerosas ocasiones no se han escuchado las advertencias que iban haciendo. Me gustaría saber si a posteriori existen mecanismos de evaluación de las políticas públicas que ustedes puedan poner sobre la mesa en su relación con la Comunidad de Madrid.

También me gustaría conocer cuál es el coste social y político para los Gobiernos actuales de estas políticas que no han diseñado ustedes, que escapan tanto de su rango administrativo, porque

no son competencia suya sino de la Comunidad de Madrid, como del rango político, porque ustedes no fueron los responsables municipales que solicitaron estas obras, fueron los anteriores. Sin duda, todo esto tiene un coste social para las personas que viven en Móstoles, un coste económico para el Ayuntamiento y un coste político para los que actualmente gobiernan el Ayuntamiento, y me gustaría que hiciese alguna reflexión sobre eso.

Termino, porque creo que en esta Comisión lo importante es escuchar a las personas que vienen a tratar los casos, pero no sin antes apuntar una reflexión, que es la siguiente: hemos tenido veinte años de Gobiernos publicitándose sistemáticamente con dinero público como grandes gestores y como personas preocupadas por el interés común, cuando, lamentablemente, hemos visto en esta Comisión, tanto por los sobrecostes que hemos visto en la M-45 como en los hospitales o en los Planes de Inversión Regional, que con esa propaganda pagada con dinero público de lo que se trataba en realidad era de compensar los verdaderos problemas que tenía el Gobierno del Partido Popular. Ni son buenos gestores ni en ningún caso han estado preocupados por el interés común. Tenemos obras mal hechas, sin construir, vecinos esperando durante décadas obras que ya estaban comprometidas y edificios que no pueden usar ahora por defectos de obra; obras que siempre se acababan haciendo por las mismas empresas, una y otra vez aparecen los mismos nombres en todos los casos que vamos viendo. Por lo tanto, creo que el papelón que tienen hoy las señorías del Partido Popular, que también lo tienen constantemente en esta Asamblea, se entiende desde un punto de vista de disciplina de partido, pero, desde luego, lo que deberían hacer sin duda alguna es pedir perdón a todas las madrileñas y madrileños e irse a un retiro espiritual donde pudieran purgarse un tiempo hasta que estuvieran en condiciones de aparecer en la vida pública sin la sombra de sospecha que lamentablemente les acompaña cada día en esta Asamblea y en esta Comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Muchas gracias, señor Presidente. Por supuesto, quiero agradecer al señor Ortega Sanz que esté aquí con nosotros; bienvenido a esta Comisión, y gracias por su exposición, que ha sido absolutamente clara. Verá, esta Comisión pretende que los municipios digan con claridad cómo han sufrido –nunca mejor dicha la palabra sufrido– estas obras, porque los a priori que tienen los PRISMA son muchos y demasiado importantes. Como ya estamos acostumbrados a decir 2008-2015, se nos olvida decir que el PRISMA era 2008-2011 y que el Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid, por decisión suya y exclusivamente suya, obvió un PRISMA 2011-2015; es decir que a los ayuntamientos, porque no ejecutó y porque no presupuestó, les privó de aproximadamente 700 millones de euros, y digo aproximadamente por poner la misma cantidad de millones que en el PRISMA 2008-2011. Por eso, yo siempre acostumbro a decir 2008-2011 ampliado a 2015, porque de esa forma queda muy claro que por voluntad del Gobierno del PP se privó a los 178 municipios de esta Comunidad que son susceptibles de recibir PRISMA de otros 700 millones de euros, Móstoles entre ellos.

En segundo lugar, señor Ortega Sanz, seguramente usted no sabrá –bueno, sí lo sabrá, lo que pasa que la dinámica municipal es tan importante que muchas veces nos despista- que esta obra en concreto, acondicionamiento y reforma del Centro Sociocultural Caleidoscopio, como usted bien decía, se dio de alta el 21 de noviembre de 2008 por 1.150.000 euros y que se encomienda a través del mandato a Obras de Madrid en 2017, pero ¿sabe usted que Obras de Madrid no va a poder ejecutar esta obra? ¡No va a poder hacerlo!, porque no es medio propio de la Administración. La Ley de Contratos del Estado, en marzo de este año, decía claramente que las empresas públicas, para poder ejecutar obra, tenían que tener la categoría de medio propio de la Administración, y Obras de Madrid no la tiene. El Partido Popular se empeñó mucho en eliminar la marca tóxica Nuevo Arpegio; se ha gastado mucho dinero en una fusión por absorción de ARPROMA, Nuevo Arpegio con Obras de Madrid y al final de todo el camino resulta que Obras de Madrid no va a poder ejecutar la obra de momento. Vamos a creer lo que dice la Consejera Delegada, la señora Molares, que siguen tramitándolo para que se pueda hacer, pero, de momento, a día de hoy, el presupuesto de esta Comunidad para este año ya dice que las obras se van a ejecutar vía TRAGSA, la empresa pública del Estado. GEDESMA, otra empresa pública de la Comunidad de Madrid, también va a desaparecer, porque así lo ha decidido el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el apoyo de Ciudadanos, ¡todo hay que decirlo!; sabrá usted que el presupuesto de este año vuelve a ser fruto del acuerdo PP y Ciudadanos. Por lo tanto, todos estos a priori, que creemos que son importantes, hay que ponerlos encima de la mesa. También sabrá usted que, aparte de la pieza separada de la Púnica, PRISMA 2006-2007, hay otra pieza separada, 2008-2015 -2011 ampliado a 2015-, que se supone que se investigará por parte de la justicia cuando sea. Por tanto, todo esto es lo que está por encima, en lo político, de este PRISMA.

Ahora, en concreto -también voy a ser breve; comparto lo que dice el señor Delgado de que aquí lo importante es que hable usted en este caso, igual que todos los comparecientes- que hagan este tipo de cosas solo se entendería desde el punto de vista de que la Administración Local y la Administración Regional compartieran la misma ideología y las mismas siglas. A mi Grupo le gustaría que usted insistiera en los perjuicios que ha dicho que ha tenido para la ciudadanía; los económicos son claros, ustedes los tienen perfectamente establecidos, la Alcaldesa Noelia Posse lo ha dicho también en varias ocasiones, al igual que lo dijo el exalcalde David Lucas. Creo que usted lo ha dejado perfectamente claro, pero a nosotros nos gustaría que insistiera –si puede hacerlo- en los perjuicios que implican tanto la obra del Archivo Municipal como la obra de servicios sociales municipales. Por supuesto, en cuanto al Centro Sociocultural Caleidoscopio, queremos que nos diga que significa eso de falta de atención a los ciudadanos, de una atención mala en un caso o de falta de atención a los ciudadanos, que creemos que es el fraude más importante de estos PRISMA, amparados, insisto, por la conexión o, en este caso, por la identidad en cuanto al partido que gestionaba los designios municipales o autonómicos.

Como sabe, durante mucho tiempo, demasiado tiempo, esta Cámara tampoco ha podido discutir demasiadas cosas, porque la mayoría del Partido Popular lo impedía. Ahora estamos en otro momento, un momento en el que podemos hablar de esto. Es verdad que hubiéramos deseado que

algunos comparecientes solicitados hubieran venido a la Comisión, pero, evidentemente, respetamos su decisión de no hacerlo, porque están en su derecho.

Por lo tanto, termino con esta reflexión que acabo de hacerle, agradeciéndole de nuevo, de parte del Grupo Socialista, su presencia en la Comisión y pidiéndole que insista en esos perjuicios sociales que, con seguridad, la ciudad de Móstoles ha tenido por estas tres obras mal ejecutadas o sin ejecutar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Ortega Sanz. En fin, todos los portavoces de la oposición han hecho un gran esfuerzo por intentar encajar en esta serie de comparecencias en torno a la ejecución del PRISMA el objeto de la Comisión. Dirán ustedes: ¡qué pesado es el señor Gómez que ya está con lo mismo! Pero, claro, es que este no es el objeto de la Comisión, tengo que decirlo una vez más y las que sean necesarias. El objeto de esta Comisión era el estudio del endeudamiento de la Comunidad de Madrid, no el estudio de la ejecución de las obras al amparo del PRISMA.

Ustedes, señoras y señores de la oposición, han querido convertir esta Comisión de Estudio en eso en contra de nuestro criterio y en contra de toda lógica, porque bien podrían ustedes –lo tendré que repetir una vez más- haber creado una Comisión de Estudio al efecto, que es perfectamente legítimo, y probablemente nadie se hubiera opuesto a ello –han tenido tres años para hacerlo- si verdaderamente las cosas son tan aberrantes y tan catastróficas como ustedes pretender poner de manifiesto. Sin embargo, según mis noticias y según los datos que tengo de los PRISMA que ha habido de 2001 a 2011 en Móstoles, se han invertido 45,6 millones de euros y cerca de cincuenta proyectos. Viene a hablarnos el señor Ortega Sanz de que hay, según parece, dos proyectos que no se han ejecutado satisfactoriamente por las razones que sean. Claro, de la anécdota, parece que se pretende hacer categoría. Repito: 45,6 millones de euros, cerca de cincuenta proyectos, y según dicen ustedes, hay un par de ellos que no están correctamente ejecutados.

Vamos a ver, en cuanto al Caleidoscopio, ¡ignoro cuáles son las razones!; seguramente los miembros de la corporación de Móstoles conocerán las razones y las cuestiones concretas de por qué esos retrasos en cuanto al Centro Caleidoscopio. Pero, hombre, también habrá que tener en cuenta que, mientras tanto, ha habido dos cambios de normativa básica estatal importantes: en primer lugar, una modificación a fondo de la Ley de Contratos del Sector Público –la segunda-, y en segundo lugar, la modificación de la Ley de Régimen Jurídico de Procedimiento Administrativo. Hombre, ¡esto no son cosas menores!, porque se retrasa mucho tanto la redacción de los proyectos como después la licitación y el trámite jurídico y legal. Repito: no creo que tengamos que juzgar aquí cuáles son las razones de ese retraso, pero, claro, es que estamos hablando de un proyecto entre 50. Oiga, y los otros 49, ¿qué tal? Según parece, bien, porque ustedes, señoras y señores de la oposición, ¡no dicen

nada! Es que estas cosas hay que subrayarlas porque, si no, como he dicho antes, se toma la anécdota o el caso concreto por categoría o por el caso general.

No voy a entrar en muchos detalles. Simplemente, ¡hombre!, me hace gracia que el señor Delgado, por fin, se haya dado cuenta de que hay que hablar de deuda en esta Comisión. Pero se le ha olvidado decir también al señor Delgado que, a pesar de ese crecimiento que él ha señalado común de todas las comunidades autónomas -no podemos olvidar que ha habido una crisis muy profunda desde el año 2008 hasta el año 2014, prácticamente, esa es una realidad-, la Comunidad de Madrid -tendré que repetirlo en todas las sesiones que sean necesarias- es la menos endeudada de las de régimen común, solamente está por delante País Vasco, que es de régimen foral. Pero, fíjese, aunque sea, como dice usted, la cuarta -que no, que es la primera, le estoy hablando en términos de deuda per cápita o de deuda con relación al PIB, ¡me valen las dos!, ¡me valen las dos!-, ese porcentaje de deuda es más bajo, uno de los más bajos de las comunidades autónomas en España, que coincide, además, con que también tiene el sistema tributario más favorable para el contribuyente de toda España. Hombre, yo creo que eso es un indicativo no de mala gestión sino de buena gestión o muy buena gestión, ¡porque resulta que los madrileños pagamos menos impuestos y tenemos menos deuda! ¿Qué sería lo óptimo, según ustedes? ¿Qué pagaríamos más impuestos y tuviéramos más deuda, como en Andalucía? No se me alcanza. Entonces, la gestión no será tan mala.

También me hace gracia lo del retiro espiritual, señor Delgado, y que se ponga usted tan pío. Claro que los del PP pedimos perdón por nuestros errores, pero desde luego lo que no vamos a hacer es ¡avergonzarnos de nuestro logros!, que es lo que mayormente pretenden ustedes.

Pero, claro, si aquí se va a hablar -lo comentaba el señor Gómez Montoya- de cosas reales, es decir, de que no se presupuestaron 700 millones de euros, bueno, yo lo dije en la anterior sesión: oiga, y los 400 millones de euros a cascoporro -como diría el castizo- que tuvo que poner la Comunidad de Madrid para salvar Carpetania, por la cabezonería del señor Castro de no cambiar el sistema de actuación allí, ¿tienen algo que ver o no tienen nada que ver? Porque, claro, ¡son 400 millones de euros menos para todos, para toda la Comunidad de Madrid, que se fueron a Getafe! Eso no lo cuentan ustedes desde el Grupo Socialista, pero merece la pena hacer un análisis en ese sentido. Claro, crisis económica, caída de ingresos y, encima, para empezar, 400 millones de euros menos cuando tiene que arrancar el nuevo PRISMA. Pues, oiga, ¡es que no se puede tener todo! Eso sí, en Getafe muy bien, gracias; después de haber hecho las cosas mal -y ninguno hablamos de eso-.

Hablando de gestión, endeudamiento y de cumplimiento de compromisos e inversiones, ¿podría decirnos, por ejemplo, el señor Ortega Sanz qué porcentaje del presupuesto de inversiones lleva ejecutado el Ayuntamiento de Móstoles a noviembre de 2018 y cuántos proyectos han registrado o dado de alta para el nuevo PRISMA, si se quiere llamar así, o para el nuevo Plan Regional de Inversiones -PIR-? Según mis noticias, en cuanto a la ejecución del presupuesto de inversiones, del Capítulo Sexto, no van ustedes muy avanzados; probablemente no llegarán, como les pasa en el Ayuntamiento de Madrid, ni al 30 por ciento. En cuanto a los proyectos PIR, si han registrado ya

alguno y han empezado con su trámite, creo que los ciudadanos de Móstoles se alegrarán mucho; si no es así, seguramente, la culpa también será del malvado Partido Popular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de diez minutos; si necesita más, utilícelo.

El Sr. **CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES** (Ortega Sanz): Muy bien. Muchas gracias. Gracias a todos y a todas por sus preguntas y sus intervenciones. Quiero decir que el proyecto del Centro Sociocultural Caleidoscopio era un proyecto como tal, registrado en el PRISMA en el año 2008. No era algo inventado para aprovechar un remanente, sino un proyecto como tal, que al inicio del mandato, el Consejero Delegado de aquel entonces, el señor Taboada, garantizó al Ayuntamiento de Móstoles que se respetaría ese remanente y se llevaría a cabo su ejecución. Es por eso, por lo que el Ayuntamiento de Móstoles opta por dejar este proyecto dentro de ese programa, porque teníamos las garantías del Consejero del momento de que se iba a llevar a cabo; de hecho, el proceso y el diálogo han existido, el problema es que la Comunidad de Madrid no ha hecho los deberes, desde nuestro punto de vista, para iniciar esta obra.

Quiero decir que en 2017 el entonces Alcalde de Móstoles hizo unas declaraciones en ese sentido, porque al Ayuntamiento se le comunicó de forma oficial la adjudicación de las obras. En la Administración Local estamos acostumbrados a que la adjudicación de las obras sea la última parada antes de iniciar las obras. Nos llamó la atención que en este procedimiento, primero, se adjudicase la obra y, después, se hiciese el proyecto y todos los trabajos técnicos oportunos y, como digo, a día de hoy no tenemos conocimiento de que se haya llevado a tal efecto.

En ese sentido, las palabras del señor Gómez Montoya nos explicarían muchas cosas sobre la imposibilidad por parte de Obras de Madrid de llevar a cabo estas obras. Si esto es así, lo que debería hacer lealmente la Administración de la Comunidad de Madrid es qué menos que comunicarlo a la Administración interesada, en este caso al Ayuntamiento de Móstoles, y no ha sido así. Posiblemente, la metodología que se ha seguido para afrontar ese problema es estar durante seis meses sin atender llamadas telefónicas, peticiones de reuniones y numerosos correos electrónicos, es decir, privar al Ayuntamiento de Móstoles de la información necesaria para decidir las actuaciones a realizar en torno a ello, que es algo que nos hemos encontrado con bastante asiduidad: el tratamiento de los ayuntamientos como una Administración menor, casi como una Administración que está más para obedecer, que para coordinar y cooperar con la Comunidad de Madrid.

Sobre la recepción del edificio de Servicios Sociales Municipales, efectivamente, es lo que he dicho: la firma de la recepción se hace por medio de un cargo de libre designación, de un cargo de confianza; ningún técnico municipal propiamente firma dicha recepción y, evidentemente, este edificio ha causado muchos perjuicios a la gestión cotidiana, porque cuando más nos necesita la gente más vulnerable, más lejos estamos. Antes me refería a la ubicación geográfica de ese centro. Actualmente en Móstoles tenemos 25.000 personas usuarias de los servicios sociales municipales y son muchos los casos que nos dan testimonio de las dificultades –insisto, parte de esa población es población con

diversidad funcional- para poder siquiera llegar al edificio para tener la cita con la trabajadora social. Esto hace que haya una parte de población, desde nuestro punto de vista, que necesita los servicios sociales municipales y no los usa, entre otras cosas, lo cual es especialmente grave.

¡Hombre!, sobre el endeudamiento. La convocatoria oficial de esta Comisión hablaba de endeudamiento y gestión pública. Entiendo que los proyectos a los que he venido a referirme tienen que ver, evidentemente, con la gestión pública, y que también producen un endeudamiento, que, además, someten a los ayuntamientos a un círculo vicioso, porque nos obligan a hacer obras para solucionar lo mal ejecutado en estas obras. Eso nos hace emplear, por ejemplo, dinero de gasto corriente en las siguientes ediciones para poder arreglar aquello que se ha hecho mal.

Además, hay que recordar que la capacidad de inversión de los municipios está enormemente mermada, pues somos los municipios los que estamos soportando el pago de la deuda, además con superávit, porque mientras que la Administración Regional y la Administración Central daban resultado negativo, los municipios no, y nuestro dinero va fundamentalmente destinado a eso.

Es cierto que hemos podido invertir poco desde el ámbito municipal. Fíjese, el principal pago de inversiones que hemos hecho en este año ha sido para poder habilitar un plan de pagos para afrontar la deuda no reconocida de 45 millones de euros que el Partido Popular de Móstoles dejó en el cajón. Hemos tenido que hacer un plan de pagos a diez años, que supone mucho dinero, porque el total de la deuda no reconocida que nos encontramos fue de 60 millones. Esto, evidentemente, dificulta la capacidad de inversión de un ayuntamiento que ya cuenta con un plan de ajuste desde 2012.

Los perjuicios a la ciudadanía son evidentes. En cuanto a los centros socioculturales de Móstoles, tengo que decir que Móstoles está organizado en cinco distritos y que tenemos cinco centros culturales. Cada uno de ellos presta servicio a un distrito de Móstoles, a excepción del distrito de Parque Coimbra. Esto quiere decir que el Centro Sociocultural Caleidoscopio es el dispositivo sociocultural del distrito, además, más poblado de nuestro municipio, un distrito que tiene en torno a 68.000 residentes. Eso quiere decir que tenemos 68.000 personas privadas de un recurso cultural de cercanía, que tienen que desplazarse a otro barrio o a otro lugar para poder disfrutar de un salón de actos, de una biblioteca y de salas para talleres. Esto nos ha provocado en la gestión, además –en todos los centros socioculturales de Móstoles se llevan a cabo talleres municipales impartidos por asociaciones culturales-, y, por primera vez, en este mandato hayamos tenido que rechazar peticiones de esas asociaciones porque, al no contar con los espacios del Centro Sociocultural Caleidoscopio, cada vez teníamos una mayor demanda de actividades y talleres y una menor oferta de espacios disponibles por el cierre cronificado de un centro sociocultural como este.

¿Qué decir Del archivo municipal? Actualmente estamos haciendo obras en la Casa Consistorial para que el Archivo Municipal pueda continuar haciendo su trabajo desde ahí, puesto que no puede disponer del edificio para el que fue concebido. El edificio de Servicios Sociales, además de la dificultad de lejanía, genera muchas bajas laborales; constantes protestas por parte de la plantilla

por efectos físicos, producidos por el hecho de tener un edificio sin ventanas practicables, y con un sistema de ventilación y climatización que no funciona.

Debo decir que estas son las obras o las inversiones, que en total suman más de 10 millones de euros de inversión, yo creo que es una cifra que hay que tener en cuenta, ya que no están dando el servicio para el que están concebidos, y eso, desde mi punto de vista, es una manera de hablar de endeudamiento, sobre todo cuando además nos obliga a la Administración Local a afrontar obras que no tendríamos por qué llevar a cabo, si estos proyectos hubieran sido hechos en condiciones. ¡Y no he hablado de todos!

Es verdad que ha habido muchos más proyectos en esa década, como comentaba el señor portavoz del Partido Popular, podríamos hablar de ellos largo y tendido -yo me presto voluntario a venir a esta Comisión y hablar de todos los proyectos históricos, porque se podría hablar de muchas cosas-; no he querido entrar, por ejemplo, en el caso de la Escuela Infantil Osa Mayor, que también fue un proyecto de este PRISMA, que tuvo unos problemas enormes de saneamiento, i problemas enormes! En esta escuela infantil el agua caía, carecía de arquetas, y de salidas, de tal forma que atravesaba el forjado sanitario, inundaba la cámara, quedaba apozada y producía una gran cantidad de mosquitos y de insectos, y hubo que hacer suspensión de clases, por ejemplo. Construcción de una escuela infantil en la que no se piensa debidamente algo, como la canalización del agua, que, evidentemente, afecta a la salud y al trabajo de los profesionales en dicha escuela infantil. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega, por su asistencia a esta Comisión. Cerrado este primer punto del orden del día, cinco minutos de descanso, icinco minutos!, y seguimos con la segunda comparecencia.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 2 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 11 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuamos con el segundo punto del orden del día.

C-1120/2018 RGEP.13787. Comparecencia del Sr. D. Javier Carrillo Castaño, Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Valdemoro en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Bienvenido, señor Carrillo. Tiene usted la palabra por tiempo de quince minutos; insisto, si necesita un poco más de tiempo, no tenga problema.

El Sr. **CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN VALDEMORO** (Carrillo Castaño): Gracias, señor Presidente. Gracias a todas sus señorías. En primer lugar, quiero agradecerles a todos y a todas, especialmente, al Grupo Parlamentario Podemos, la invitación para participar en esta Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid para informar sobre el desarrollo del PRISMA en el municipio de Valdemoro. Es francamente importante que la voz de los municipios llegue a la Asamblea de Madrid, que sea escuchada y tenida en cuenta, puesto que creo que podemos aportar otra visión de las cosas y, en muchas ocasiones, una visión más apegada al terreno y al vecino.

Quisiera empezar haciéndoles saber que el 30 de julio de 2015, recién iniciada la actual Legislatura, el Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria, a petición del Grupo Municipal Ganemos Valdemoro y con los votos a favor del resto de los Grupos Municipales, a excepción del Partido Popular, que se abstuvo, aprobó la creación de una Comisión informativa especial sobre endeudamiento y gestión pública donde estuvieran representados todos los grupos políticos municipales. Esta Comisión, que tengo la responsabilidad de presidir desde su inicio, ha venido trabajando y se encuentra en estos momentos a la espera de poder formular unas conclusiones y recomendaciones que trasladar en breve al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro. Es por ello que conozco, o creo conocer bien, la dificultad del trabajo de sus señorías en esta Comisión, así como las complicaciones que pueden surgir en muchas ocasiones al entremezclarse fácilmente las irregularidades -que podemos llamar desatinos, debidos a la mala gestión- y la corrupción propiamente dicha. A veces, la línea que separa la incapacidad de la deshonestidad es muy fina y también, a veces, puede utilizarse para intentar evitar responsabilidades.

Como no es objeto de esta Comisión, voy a intentar evitar puntos que están en estos momentos siendo investigados por los juzgados, aunque es, como digo, difícil a veces desligar corrupción y gestión, sobre todo, en un municipio como es Valdemoro, donde somos conocidos como el epicentro de la operación Púnica. Valdemoro es un municipio en el que tenemos, como saben ustedes, imputados, mejor dicho, el término correcto ahora es investigados, a tres exalcaldes, los tres protagonistas de la etapa del PRISMA del que vengo a informar hoy aquí: don José Miguel Moreno y don José Carlos Boza, por ser Alcaldes sucesivos durante el periodo 2008-2014, y don Francisco Granados, que había sido anteriormente Alcalde de Valdemoro, por sus vinculaciones con la Comunidad de Madrid y con la empresa Arpegio, encargada de la gestión del PRISMA 2008-2011.

Lo primero que debo indicarles sobre este Plan Regional de Inversiones, que consignó más de 9 millones al municipio de Valdemoro, en concreto 8.923. 747 euros para todo el periodo de su vigencia, es que fue solicitado y utilizado en un 50 por ciento para gasto corriente del Ayuntamiento. El decreto inicial del PRISMA admitía destinar hasta un 25 por ciento de los fondos para tal fin y el posterior Decreto 25/2013, de 4 de abril, amplió dicho porcentaje, lo cual permitió que el Ayuntamiento de Valdemoro solicitase al final del periodo un total de 4.461.874 euros, es decir, el 50 por ciento, para destinar a la financiación del gasto corriente, que se fueron recibiendo en años sucesivos: entre el año 2009 y 2010 Valdemoro recibió 1.170.323,40 euros; en el año 2011,

1.060.613,60 euros; ya saltamos al año 2015, en que se reciben 680.274,9 euros; en el año 2016 recibe 1.031.306,88 euros y en el año 2017, 510.356,03 euros, es decir, 1,5 millones se reciben una vez terminado ya el periodo de vigencia del plan.

De esta forma, el PRISMA se convirtió para nuestro municipio, para Valdemoro y supongo que para muchos otros municipios, en una suerte encubierta de financiación local complementaria a la participación del municipio en los impuestos del Estado, pero con la diferencia, entre otras, de no poder conocer de antemano los importes a recibir en cada anualidad y, por lo tanto, con la imposibilidad de organizar y planificar el gasto de acuerdo a las necesidades de los vecinos y de las vecinas.

Sobre el otro 50 por ciento del PRISMA 2008-2011, posteriormente prorrogado hasta 2015, el Ayuntamiento de Valdemoro solicitó un total de ocho actuaciones destinadas a inversiones en el municipio. Podemos decir que hasta 2011, en una primera fase, se solicitan, además de 2.230.937 euros para el gasto corriente, dos actuaciones de inversión: una es la reorganización y remodelación de la calle Estrella de Elola, por valor de 1.793.457,22 euros –la calle Estrella de Elola es la arteria principal de Valdemoro– y la segunda actuación fue la construcción de dos zonas deportivas en el barrio de El Caracol, destinadas a pádel y tenis por valor de 1.576.884,98 euros.

En este punto me van a permitir, aunque no sea objeto propio de esta Comisión, mencionar y dejar constancia de que estas instalaciones han sido objeto de estudio en la Comisión de Endeudamiento y Gestión Pública del Ayuntamiento de Valdemoro, en cuanto a que, una vez que se inauguraron, fueron de inmediato cedidas para su explotación comercial a una empresa vinculada con el empresario David Marjaliza, y el Ayuntamiento a cambio solo recibe un canon anual de 1.500 euros, aparte de que en el contrato de cesión del Ayuntamiento es el propio Ayuntamiento quien se compromete a cerrar otras instalaciones municipales dedicadas a estos deportes, no se sabe bien si para no hacerles competencia o cuál era el motivo; pero existía ese compromiso y así se hizo por parte del Ayuntamiento. Creo que esto es relevante puesto que, aunque no fuera objeto directo de esta Comisión, explica cómo el dinero público, el dinero de la Comunidad de Madrid del PRISMA, cuyo destino debía ser cubrir las necesidades generales de los madrileños y las madrileñas, pudo ser mal utilizado para satisfacer solo intereses privados. Es cierto que la responsabilidad es municipal, que es quien cedió esa instalación, pero también echamos en falta un cierto control o evaluación de una obra que le costó a la Comunidad de Madrid más de 1,5 millones de euros.

Gracias a la ampliación del periodo del PRISMA hasta 2015 –y ahora explicaré por qué digo gracias–, en este periodo extraordinario que se dio, el Ayuntamiento de Valdemoro pudo dar de alta otras seis actuaciones, porque, de lo contrario, el resto del importe que se había asignado a Valdemoro, que era prácticamente el 37,23 por ciento que faltaba por utilizar de la aportación destinada a la Comunidad de Madrid, lo hubiéramos perdido y no se hubiera producido. En este caso, tenemos que dar gracias a que se amplió el periodo de plazo; así el Ayuntamiento en el año 2014 procedió a dar de alta nuevos proyectos. Entonces, se solicitan otros 2.230.000 euros para gasto corriente hasta completar el 50 por ciento de estos fondos destinados a este uso, y se solicitan

diversas actuaciones menores destinadas a la construcción de 23 paradas de autobús urbano, mejoras de ajardinamiento, ampliación de zonas infantiles en el Parque Montserrat en el barrio Viva Verde y en otros parques de barrios del municipio.

También hay otros dos proyectos, los más importantes en este periodo prorrogado, que fueron, en primer lugar, las altas que se dieron para actuaciones de asfaltado de diversas calles del municipio por importe de unos 413.943,10 euros, que se dio de alta en el año 2014 y ha sido ejecutada en enero de 2017 y, en segundo lugar, el proyecto de acondicionamiento de medianas en el entorno del barrio del Hospital de Valdemoro por importe de 346.360,37 euros que todavía, a día de hoy, se está ejecutando; por lo tanto, hay un retraso evidente también en la ejecución de las obras. Estos últimos proyectos han sido y son –porque uno de ellos está siendo ejecutado– gestionados directamente por la Consejería, mientras que los anteriores, como saben, fueron gestionados en su totalidad por la empresa Arpegio y Nuevo Arpegio, lo cual, sin querer entrar en aquellos asuntos que ya están siendo investigados en la Audiencia Nacional, formaron un entramado cuando menos poco transparente, en cuanto a plazos, adjudicaciones, dificultad de interlocución y demás características de estas actuaciones solicitadas por el ayuntamiento.

También quiero destacar que en el PRISMA anterior, que tenía un modelo diferente de gestión, el PRISMA 2006-2007, tampoco fue mucho mejor. Me voy a referir brevemente, si me lo permiten, a un ejemplo que es la construcción de la biblioteca municipal Ana María Matute, que se realizó en ese periodo 2006-2007 por importe de más de 4,5 millones de euros y que fueron cofinanciados al 57 por ciento por la Comunidad de Madrid y el 43 por ciento por el Ayuntamiento de Valdemoro. Saben que en aquel PRISMA 2006-2007, los proyectos podían ser gestionados directamente por el Ayuntamiento y, en este caso, la obra así fue realizada y adjudicada a la empresa Construcciones Begar S.A., una empresa investigada en la trama Púnica y en proceso de disolución. Lo peculiar de esta obra es que, una vez terminada y recepcionada el 17 de diciembre de 2007, a pesar del visto bueno de los técnicos de la Comunidad de Madrid, la fachada comenzó a presentar desperfectos, llegando a producirse desprendimientos en la fachada norte. La empresa que, como digo, está siendo investigada en la trama Púnica y que ya estaba en proceso de concurso de acreedores, se desentendió de los arreglos que finalmente el propio Ayuntamiento tuvo que asumir, por importe de más de 45.000 euros. A pesar de estos arreglos, siguieron produciéndose desperfectos, porque la obra estaba mal ejecutada y los materiales eran de mala calidad. La cuestión ya se agravó en 2017, cuando nuevos desprendimientos pusieron en grave riesgo a vecinos y vecinas de nuestro municipio. Por ello, de nuevo fue examinada la problemática de esta fachada y nuestros técnicos concluyeron que había que cambiar toda la fachada, que ya no valían arreglos; por lo tanto, hemos tenido que asumir también un sobrecoste por la retirada de esa fachada, que supuso al Ayuntamiento más de 50.000 euros, y ahora tenemos que realizar otra obra para poner una nueva fachada, y lo hemos solicitado en una actuación a través del PIR 2016-2019.

Este proyecto ha sido valorado en 258.982,43 euros; del 80 por ciento se va a encargar la Comunidad de Madrid, puesto que es una obra que está en proceso de licitación, que está aprobada por la Comunidad de Madrid y tendrá que poner 207.161 euros, mientras que el Ayuntamiento tendrá

que aportar algo más de 51.000 euros. Por lo tanto, la construcción de esta biblioteca va a suponer para la Comunidad de Madrid, aparte del 57 por ciento de los 4,5 millones del coste de construcción, un sobrecoste de más de 200.000 euros, mientras que para el Ayuntamiento, con todas las obras de reparación, retirada de fachada y fijación de la nueva, va a suponer un sobrecoste de 150.000 euros. Todo ello debido a una mala gestión municipal, ¡sí!, pero también, repito, a una mala gestión -a mi entender- de la Comunidad de Madrid al dar el visto bueno y despreocuparse de una obra realizada con fondos de la Comunidad de Madrid.

Finalizo queriendo hacer ver que, a mi entender, por lo menos en el caso de Valdemoro, tanto la gestión directa de proyectos cofinanciados por la Comunidad y el Ayuntamiento como la gestión realizada por la Comunidad a través de empresas públicas, han significado, aparte de los posibles casos de corrupción, un proceso ineficaz, un proceso costoso y un lento uso de los fondos públicos, lo cual repercute siempre en el vecino. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carrillo. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señor Presidente. Sea bienvenido, señor Carillo. En el caso de Valdemoro he puesto el foco en las últimas actuaciones, en este paquete que usted ha definido como de las seis últimas actuaciones, y lo he hecho así porque he visto que su ejecución comienza en el año 2015, que me parece un decalaje con el que ya ha podido quedar obsoleta la necesidad o ha cambiado por completo la misma. Esto me llama la atención, pero ha sucedido lo mismo en el resto de los casos, como han expuesto otros comparecientes; es decir, nos estamos moviendo en retrasos en torno a 8 o 10 años, que no parecen justificados o, por lo menos, no deseados.

Como decía, me he centrado en estas actuaciones precisamente porque se iniciaron en 2015 y sobre la última ejecución de la que teníamos noticias, que era sobre la que iba a preguntar, eran las obras de ejecución de las medianas del barrio del Hospital, ya que publicaron en prensa, allá por agosto de este año, que iba a tener una ejecución de tres meses. Entonces, como era en agosto, yo he calculado que ahora estaría terminándose la obra, y era lo primero por lo que me quería interesar, pero ya me ha dejado usted claro que todavía está en ejecución. Bueno, no sé si en ejecución, o si ha sido ejecutada, pero todavía mantienen algún tipo de discrepancias técnicas; es decir, que no es que no esté ejecutada la obra o ni siquiera empezada sino que ya están precisamente supervisando la recepción; podemos dar esperanzas de que en un mes o poco más pueda estar en uso.

Las anteriores se recibieron y ejecutaron a partir de 2015, pero la recepción se hizo entre diciembre de 2016 y enero de 2017, al menos en el caso de los proyectos a los que quería referirme y sobre los que me había documentado. En primer lugar, el Parque de Montserrat era una demanda social de la gente de Valdemoro, porque era el único parque que había en el barrio; además, antes del PRISMA estaba clausurado por malas condiciones y por defectos estructurales. Esto se ejecutó con cargo a PRISMA hace dos años escasos, pero ahora ya está en uso.

Se añaden también, dentro de estas seis actuaciones, el resto de zonas infantiles, y tengo entendido que aunque la reforma sí que fue correcta y adecuada, no se está manteniendo como se debiera. Por lo que me llega, no sé si no hay suficiente dotación o si no hay suficientes recursos dentro del propio ayuntamiento para hacerse cargo del mantenimiento de estas zonas infantiles, porque no se repone mobiliario, aunque sí es cierto que en la actualidad la obra está bien ejecutada y se ha recepcionado de conformidad; no hay pegas hasta ahí, pero el mantenimiento está siendo deficiente y hay quejas de vecinos.

La otra gran actuación que había visto dentro de este paquete de seis era el asfaltado. Desde luego, si había una actuación necesaria, por lo poco que he leído, era precisamente el asfaltado, que se acomete en el año 2016-2017, pero la última vez que se había asfaltado era en el año 2009, con anterioridad al PRISMA; ¡así estaban las calles! Lo que intento decir es que cuando se ejecuta, en 2016-2017, ya habían pasado bastantes años desde que estas actuaciones fueron solicitadas y proyectadas para el PRISMA. Es cierto que después de estos años posiblemente las prioridades del Ayuntamiento hayan sido otras –igual hubieran empezado a asfaltar otras calles que lo necesitaran más-, pero lo que se asfaltó, bien asfaltado estaba. Gracias al PRISMA -vamos a reconocerlo-, por lo menos está necesidad queda cubierta, aunque de una forma insuficiente, porque se hubiera necesitado una dotación mucho mayor y un proyecto más ambicioso; por tanto, por este retraso de seis años, que afecta a las expectativas de los ciudadanos que están esperando satisfacer unas demandas sociales que no acaban de llegar, pueden cambiar las prioridades y quizás ese dinero habría tenido otro tipo de rentabilidad asociándolo a otro proyecto.

Quiero hablar de rentabilidad económica, porque, si bien es cierto que inicialmente el 95 por ciento del proyecto está financiado por la Comunidad –el compareciente anterior ha puesto el foco sobre ello-, por estar mal ejecutado o, simplemente, por los gastos de mantenimiento que de él derivan, al Ayuntamiento se le exige dotación de recursos, y ahí sí que ya están ustedes solos, como le decía anteriormente con el Parque, para encargarse de las dotaciones...Vamos, que la deuda inicialmente es de una forma, pero luego los efectos quedan ampliados, quedan repartidos de otra distinta, y no sé si en el Ayuntamiento de Valdemoro se han tenido que acometer arreglos de obras defectuosas del PRISMA o simplemente tenemos problemas de mantenimiento.

En cuanto a la rentabilidad social -me intereso en todas las comparencias por ello-, me parece que está más que justificada, porque había una verdadera necesidad tanto de asfaltado, como de jardines públicos y zonas infantiles, como las del Parque de Montserrat, pero me queda un poco a traspiés que usted me hable de rentabilidad privada y de intereses privados al mencionarme la concesión de El Caracol. Quisiera que me señalase simplemente si estos intereses, sufragados con el proyecto PRISMA, quedan limitados a esta actuación, a este contrato de concesión de El Caracol, o si van más allá; desde luego, sin entrar en ámbito judicial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Bienvenido, señor Carrillo, a esta Comisión. Es un placer tenerle con nosotros esta mañana. Como representante público no puedo sino expresarle mi vergüenza, mi rabia y mi impotencia al ver que el principal instrumento que tiene la Comunidad de Madrid para atender a los municipios, el Plan de Inversión Regional –antes PRISMA, ahora PIR-, se ha degradado hasta el punto que evidencia su intervención y la de los comparecientes anteriores. Es un auténtico bochorno y en la medida en que todos somos representantes públicos quería transmitirle mi sentir.

Decía don Jesús Gómez que no podemos olvidarnos de la crisis a la hora de explicar la parálisis en los municipios. Mire, señor Gómez, nosotros no vamos a olvidarnos de la crisis en la vida porque hemos visto cómo vecinos tenían que saltar de los balcones porque venían a quitarles el piso, o cómo tenían que echar el cierre, o cómo se les rompía la vida a cachos. A nosotros no nos va a venir usted a decirnos que nos tenemos que acordar de la crisis porque la tenemos grabada a fuego en la cabeza.

De lo que estamos hablando hoy aquí es de qué hacían ustedes mientras todo esto sucedía. Es de eso de lo que estamos hablando. Como hemos visto en esta Comisión, ustedes se dedicaban, por ejemplo, en Getafe a inaugurar varias veces la misma calle, mientras que no la terminaban nunca para los vecinos. Ustedes se dedicaban a hacer un centro para personas dependientes en Velilla de San Antonio, que lleva diez años cerrado porque no hay personal. Se dedicaban a hurtarles a los vecinos y vecinas de Móstoles inversiones como la del Centro Sociocultural Caleidoscopio, el centro de Servicios Sociales y el Archivo Municipal, todo ello con gastos sociales, económicos y políticos para la gente de Móstoles, no para ustedes. Vemos cómo ahora la Comunidad de Madrid tiene que pagar casi 800.000 euros de multa por no hacer caso a los vecinos de Moralarzal cuando les pedían que atendieran lo mal que se estaban haciendo las obras allí, y hoy vemos cómo en Valdemoro se construyeron polideportivos que después se regalaban a los mismos de siempre, porque cuando analizamos este proceso aparecen siempre los mismos responsables políticos y las mismas empresas. Resulta que el Director de Cooperación Local de entonces, el señor Taboada, luego fue Consejero de Medio Ambiente y Administración Local y, después, se lo llevaron ustedes al Senado para blindarle judicialmente y aumentarle el aforamiento; la señora Rabaneda -hemos tenido ocasión de hablar con ella en multitud de ocasiones sobre todas estas cuestiones- también ha declinado venir aquí a dar explicaciones. Y en cuanto a las empresas, comentaba el señor Carrillo que Vega, una empresa de la Púnica, es quien había gestionado este tema, pero es que hoy nos enteramos, por ejemplo, de que Vimac, esa empresa a la que Rafael Catalá iba a hacer hueco en las obras del AVE, es precisamente la que construyó el Centro Cultural de Bustarviejo, que todavía está durmiendo el sueño de los justos porque tampoco lo pueden abrir. No vamos a poder ver Bustarviejo en esta Comisión por falta de tiempo, como otros muchísimos casos, pero con lo que estamos viendo, sin duda, tenemos bastante. No nos olvidamos, don Jesús Gómez, ni de la crisis ni de sus responsables. No se preocupe.

Me preocupa muchísimo lo que comentaba el señor Carrillo en cuanto a que los Planes de Inversión Regional se han convertido en una especie de rescate encubierto de municipios -que es algo que venimos denunciando desde el principio de la Legislatura- y que las cantidades que permite el

plan que se dediquen a gasto corriente desnaturalizan un plan que estaba pensado para hacer infraestructuras. Evidentemente, estoy muy de acuerdo con usted.

Quería preguntarle, a la luz de todo lo que ha contado, si y estima usted hoy que la historia se podría volver a repetir o si, por el contrario, se han introducido mecanismos de evaluación de políticas públicas en los Planes de Inversión Regional que impidan que esto suceda. No sé si es muy difícil para el Gobierno Regional plantearse que esto en una empresa privada jamás hubiera pasado; si un programa de 700 millones de euros sale como ha salido el PRISMA y ni siquiera hay una evaluación con los afectados y con los municipios en la que ellos puedan decir, mire, a mí el plan me ha parecido bien en este apartado, me ha parecido mal en otro, ha sido un desastre... No se ha recogido la opinión de los municipios y no se ha hecho una auditoría por parte de la Comunidad de Madrid.

El otro día nos preguntaba don Jesús Gómez si teníamos auditado cuánto dinero se ha despilfarrado. Pues mire, no, ¿sabe por qué? Porque no gobernamos y no tenemos mecanismos para auditar eso. Ustedes estaban en el Gobierno y tenían todos los mecanismos a su disposición para poder haber hecho una auditoría de qué había pasado con el Plan de Inversión Regional. Después de todo lo que hemos visto aquí, creo que motivos no faltan.

Finalmente, este sacar pecho de la Comunidad de Madrid porque su deuda no es la más alta de España... Hombre, señor Gómez, que aquí está la capital, que aquí están los aeropuertos, que están las Cortes, que tenemos un nivel de ingresos que no tiene ninguna otra comunidad de España, ¿se va a comparar usted con Teruel o con Extremadura? Hagan ustedes el favor de ser serios. El problema no es que la Comunidad tenga la deuda más alta o más baja del país; iel problema es que tenemos una deuda que no ha servido para dar a los madrileños y a las madrileñas ningún beneficio!, ique se ha tirado!, ique se ha despilfarrado!, ique ha ido a parar a los cuatro amigos suyos de siempre! Eso es de lo que estamos hablando.

Espero que en la siguiente sesión podamos tener a algún responsable de todo este desaguisado, porque convendría que alguien diera la cara. Muchísimas gracias por la intervención, señor Carrillo, y por haber venido aquí hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señor Presidente. Por supuesto, quiero dar la bienvenida al señor Carrillo Castaño, a quien conozco desde hace ya tiempo, y evidenciar que obviamente usted conoce perfectamente la situación del ayuntamiento; un ayuntamiento en el que tampoco llevan tanto tiempo ustedes gobernando, ¿verdad? Porque la intervención de la señora portavoz de Ciudadanos, señora Alonso, podía dar lugar a pensar que llevan ustedes gobernando toda la Legislatura, iy no es así!; en ese ayuntamiento ha gobernado Ciudadanos y es bueno decirlo, es bueno saberlo y es bueno evidenciarlo, insisto –perdón por la redundancia–, en esta Comisión. Ustedes llevan poco más de un año gobernando, si no recuerdo mal, haciendo las cosas –lógicamente,

desde nuestro punto de vista- correctamente y solucionando diferentes dificultades que existían. Una de ellas, lo decía usted muy bien, señor Carrillo –y me agrada que haya sido usted el que lo haya dicho porque a lo mejor el señor Gómez, luego, me echaba a mí la bronca por sacar cosas que no debíamos-, es el asunto de las pistas de pádel de El Caracol. Solamente quiero decir que el Grupo Municipal Socialista presentó una moción al inicio de la Legislatura, en 2015, para que se estudiara este concurso y se estudiara también la adjudicación, y el único que no votó esa moción fue el Grupo de Ciudadanos, que en aquel entonces gobernaba la ciudad de Valdemoro. Hoy, la empresa en cuestión – creo recordar que era Team Gestión- está investigada por la Púnica y también están ustedes investigando el concurso de esta nueva gestión de las pistas de pádel, pero no quiero seguir insistiendo porque usted lo ha explicado perfectamente.

Resulta curioso que repitamos los argumentos. Yo ahí también tengo cierta ventaja porque conozco al señor Gómez Ruiz de más tiempo y entonces sé perfectamente por dónde puede ir en cada momento lo que él va diciendo. Y, señor Gómez Ruiz, no puede usted catalogar de anécdotas este tipo de cosas. Yo entiendo que usted no tenga más remedio que hacer lo que hace, lo entiendo perfectamente, porque es muy complicado en esta Comisión, igual que, por ejemplo, en la de Investigación por Corrupción, ser el portavoz del Partido Popular; es difícil. ¡Pero no puede usted catalogar de anécdota algo que está investigado por la justicia! Es que todo está teñido de sospecha, señor Gómez Ruiz, ¡todo! ¿Que, luego, resulta que la justicia dice que no hay causa? Oye, ¡pues no la habrá! Pero, ahora mismo, incluso usted tiene que asumir que el PRISMA 2006-2007 y el 2008-2011, ampliado a 2015, están siendo investigados por la justicia. Por lo tanto, algo habrá pasado, ¡algo habrá pasado cuando fiscales y jueces entienden que debe ser investigado! Y no creo, señor Gómez Ruiz, que no se pagara un nuevo PRISMA 2011-2015 por Carpetania de Getafe, no lo creo, ¡en ningún caso lo creo! Le contestó magníficamente la Alcaldesa de Getafe, la señora Hernández Barroso, y yo no voy a añadir ni una palabra más a lo que dijo la señora Hernández Barroso. Bueno, solamente una frase: en este Consorcio la mayoría la tiene la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, ahí lo dejo.

En cualquier caso, señor Carrillo, yo tampoco voy a insistir mucho más sobre el asunto que nos ocupa, más allá de que en Valdemoro, evidentemente, hay asuntos que exceden también de esta Comisión –bueno, ¡o a lo mejor no!-. Hablamos de todo lo que está investigado por la justicia en El Espartal, el Parque Bolitas del Airón, la invasión en el Parque Regional del Sureste que tuvo que parar la justicia y que ahí sigue también, Plarquin de por medio y el ex director general de Urbanismo Porto Rey también. Bueno, de Valdemoro yo no voy a decir eso que usted ha dicho, porque creo que hay una nueva etapa que hay que superar y que ustedes lo están haciendo, insisto, con el local de Serafín Faraldos a la cabeza, muy bien y, por lo tanto, no voy a hablar más de ese asunto. En cualquier caso, al Grupo Socialista le gustaría que nos avanzara lo que comentaba antes también el señor Ortega, el concejal de Móstoles, el perjuicio social y lo que ha ocurrido en la ciudad a nivel ciudadano y lo que se han encontrado ustedes también cuando han entrado al Gobierno: la falta de acción durante la primera etapa de la Legislatura con respecto a exigir lo que le correspondía a la ciudad de Valdemoro.

A efectos de PRISMA, tengo anotado que había dos actuaciones que son: primera, “Ajardinamiento, hormigonado de paseos y ampliación del Parque Montserrat”, de 62.700 euros

aproximadamente, de la que solo quiero que me confirme que la obra está cerrada, porque no dispongo de ese dato, aunque sospecho que sí, pero si me dice que está cerrada, la apunto como tal y, segunda, "Asfaltado de calles en mal estado", que fue dada de alta el 4 de septiembre de 2014 por casi 414.000 euros, tengo anotado que son actuaciones gestionadas por la propia Dirección General de Administración Local y queremos saber también si está ejecutada, cerrada o si sigue pendiente de alguna cuestión. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Carrillo. Me da la impresión, por lo que dicen las señoras y señores de la oposición, especialmente el señor Delgado, de que aquí quien viene a comparecer es el Grupo Popular y, concretamente, este diputado. Vuelvo a recordarles que el objeto de la Comisión es el estudio del endeudamiento de la Comunidad de Madrid, y entendida la gestión pública como gestión pública que redunde en un exceso de endeudamiento en la Comunidad de Madrid. Ya hemos repetido varias veces -creo que sin disputa por parte de ninguno de los diputados de esta sala- que ese problema de endeudamiento de la Comunidad de Madrid que ustedes presentan no es tal, puesto que -vuelvo a repetir- es la menos endeudada de las comunidades de régimen común, además, con un sistema tributario muchísimo más favorable, el más favorable de España, y faltándole de media unos 2.500 o 3.000 millones de euros de financiación todos los años. Un sistema de financiación que voy a calificar, si no de injusto, por lo menos de muy desfavorable y no acorde con las necesidades y la población de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, volvemos siempre a lo mismo: no es el objeto de la Comisión. A mí me parece muy bien, y a mi Grupo también, lo que ha dicho el señor Carrillo de que la voz de los municipios llegue a la Asamblea, entre otras cosas, porque, como ha dicho el señor Gómez Montoya -que me ha aludido y ahora pasaré a comentar lo que ha dicho-, algunos de los diputados hemos sido concejales, alcaldes o alcaldesas, que hay algunas también. Entonces, creo que tenemos sensibilidad con los problemas que ustedes plantean. Sensibilidad toda, pero he de repetir una y mil veces que en otra ventanilla: si estudiar estos asuntos era tan importante, ¿por qué no plantearon ustedes una Comisión de estudio o de investigación de la ejecución del PRISMA en 2015? No lo hicieron. No sería su prioridad política entonces y no tendría mucho interés para ustedes. Lo han metido de rondón en esta Comisión -no diré que en las sesiones o en los minutos de la basura- en las sesiones que restan para a ver cómo llenan esta Comisión y cómo la damos contenido. Repito, no me parece mala idea hacer comparecer a alcaldes y concejales para que expresen las problemática de sus municipios pero, hombre, dentro de un orden y con un plan, no única y exclusivamente, aunque es cierto que todos tenemos que hacer política, para lanzar la pedrada al contrario.

¿Que la ejecución del PRISMA -lo hemos dicho ya en otras sesiones- ha tenido muchas luces y algunas sombras? ¡Nadie lo duda! Cuando hablo de anécdotas, no me refiero a que determinados Alcaldes y funcionarios, personas que han tenido responsabilidad en la gestión de diversos municipios de la Comunidad de Madrid, estén encausados por sus actuaciones, que la Justicia determinará. No,

eso no es una anécdota. Cuando hablaba de anécdotas me refería precisamente a traer determinada obra o determinado proyecto que ha tardado en ejecutarse, que se ha ejecutado mal o en el que se han producido fallos de planeamiento o fallos de tramitación. Creo que en la anterior sesión dije que nadie puede decir que seamos perfectos y que todo lo hagamos bien. Se trata de hacerlo lo mejor posible y de la forma más económica y favorable para los madrileños.

Yo voy a los números. En total, de 2001 a 2011, se han invertido por el PRISMA en Valdemoro en lo que concierne a la aportación de la Comunidad de Madrid, según mis cifras, 13,38 millones de euros; de ellos, se han dedicado aproximadamente 4,46 millones de euros a gasto corriente. Nuevamente, al señor Delgado le parece mal, porque esto es como un rescate a los municipios y resulta que esto se tiene que dedicar a inversión. Bien, señor Delgado, pero entonces, ¿cómo o de qué forma ayudamos a municipios que tienen dificultades financieras? Además, ellos eligen el porcentaje que quieren de gasto y el porcentaje que quieren de inversión. ¿Qué otra forma tenemos de ayudarlos eficaz y rápidamente, sin meternos en averiguar si su mala situación financiera se debe a una mala gestión de quien haya gobernado o simplemente a que no se han hecho las cosas bien, a la corrupción o a lo que usted quiera? Claro, detrás hay vecinos, detrás hay funcionarios que tienen que cobrar sus nóminas y detrás hay servicios sociales que hay que atender. ¿Qué otro expediente más rápido tenemos para esto? Además –vuelvo a repetirlo–, aquí parece que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va con una pistola al municipio a decirle lo que tiene que hacer. ¡Es que lo decide el municipio! ¡Claro! Por eso hay autonomía municipal.

Usted, señor Delgado, siente vergüenza, rabia, impotencia, bochorno y no sé qué más. Pues hombre, mire usted, no será precisamente por la ejecución general de lo que ha significado el PRISMA en los últimos quince años, porque se han hecho muchísimas cosas buenas. Todos sentimos vergüenza, rabia, impotencia y bochorno por quienes se han aprovechado de sus cargos para hacer lo que no tenían que hacer: enriquecerse ilícitamente ellos u otros por ellos; pero eso lo tienen que dirimir los tribunales y no nosotros aquí.

Se ha hablado de polideportivos regalados a los amigos de la Púnica porque el canon era muy bajo. Bueno, habrá que ver en primer lugar qué tarifa fijó el Ayuntamiento para la prestación de esos servicios y en segundo lugar, quién paga las nóminas de los trabajadores que tienen que mantener abiertos esos centros deportivos. A lo mejor se echan cuentas y resulta que sale lo comido por lo servido y no se está beneficiando nadie; no lo sé. Lo pongo sobre la mesa porque es muy fuerte decir... *(El señor Delgado Orgaz pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Delgado, yo no le he interrumpido. Es muy fuerte decir que la Comunidad de Madrid hace una obra y luego se la regala a unos amiguetes. No, mire, esa obra está al servicio del municipio; ahí hay trabajadores que tienen que cobrar su nómina y ahí hay un mantenimiento. Entonces, ¿cuánto le cuesta eso al año al Ayuntamiento? ¿1.500 euros? ¡Claro! Habrá que ver cuál es la tarifa o cuál es la tasa que se cobra a los usuarios de esas instalaciones, porque, ¡claro!, si el Ayuntamiento fija una tarifa baja, entonces, naturalmente, el Ayuntamiento podrá recibir menos canon. Se trata de una concesión, un pliego, en el que habrá que hacer los números pertinentes. Yo no dispongo de esa información; a lo mejor nos lo

puede aclarar el señor Carrillo. Pero decir que aquí se regalan las cosas a los amiguetes, ime parece muy fuerte, señor Delgado!; ies muy fuerte!

¿Mecanismos de evaluación del PRISMA? Pues, por supuesto, pero, repito, ¿por qué no instauran ustedes la creación de una Comisión de Estudio para esto? Podían haberlo hecho. No lo hicieron porque entonces no les interesaba. A ver, si en todas las comparecencias que quedan de esta sesión va a resultar que viene un alcalde o un concejal a explicar que un proyecto no ha salido bien, por las razones que sean, pues, hombre, yo creo que estamos, señoras y señores de la oposición, perdiendo el tiempo en esta Comisión. No estamos perdiendo el tiempo escuchando la problemática, estamos perdiendo el tiempo en esta Comisión porque su objeto es otro.

Señor Gómez Montoya, yo tengo que decirle –además, le agradezco el tono y en cierto modo hasta la camaradería- que en todas las casas cuecen habas. Pues fíjese usted, además, ahí estuvimos los dos alcaldes sucesivamente, ninguno de los dos fuimos capaces de terminar la biblioteca central. (El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: *Yo, casi, casi; usted, luego, la dejó morir.*) Claro, porque no me aprobaron ustedes la financiación necesaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, por favor, señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Claro, es que hay tantas cosas que no son objeto de esta comparecencia. (*Rumores.*) Lo pongo de ejemplo, que hay obras que se atascan, y si empezamos a mirar responsabilidades...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: En algunos casos la culpa no es de la Comunidad de Madrid, y quizá tampoco de los alcaldes que han sido y son, sino de otras causas. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el señor Carrillo por un tiempo de diez minutos; si necesita más, utilícelo.

El Sr. **CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN VALDEMORO** (Carrillo Castaño): Gracias, señor Presidente. Empezaré contestando a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces. En concreto, la señora Alonso se interesaba por la última actuación, la de las medianas del barrio del Hospital, pues le diré que sí, es una obra que está prácticamente terminada, faltan los últimos retoques; con un retraso evidente, pero en este caso sí podemos darla por terminada.

Es cierto que las obras de inversión del PRISMA conllevan un gasto posterior para los ayuntamientos, que son gastos de mantenimiento y de reparaciones que se tienen que ir haciendo. Este es un gasto que en municipios con problemas económicos, como puede ser el nuestro –somos uno de los veinte municipios con más riesgo de sostenibilidad financiera, así lo ha declarado la AIReF-, es quizás un problema agravado, y por eso nosotros tenemos que destinar gran parte del PRISMA a gasto corriente, para poder cubrir este tipo de gastos, y no podemos dedicarlo a la inversión:

inversión que, por otro lado, un municipio como Valdemoro demanda, porque Valdemoro es un municipio en crecimiento, que en diez años hemos pasado de 20.000 habitantes a prácticamente 80.000 en estos momentos. Ese aumento de población tan brutal por supuesto demanda dotaciones, demanda inversiones, y uno de los instrumentos para abordarlo debería ser este, debería ser el Plan de Inversiones Regional, pero, por desgracia, este Plan de Inversiones, como decía el señor Delgado, se desvirtúa y hay que destinar esos fondos a gasto corriente para cubrir el mantenimiento y la situación financiera del municipio.

Como decía el señor Gómez Montoya -y agradezco sus palabras-, nosotros llevamos gobernando poco más de un año y, efectivamente, desde el año 2015 a julio de 2017 gobernaba Ciudadanos y anteriormente, durante casi dieciséis años, gobernó el Partido Popular. Pues en toda esa época, que es la época de endeudamiento, de mala gestión y de lo que los tribunales tengan que decir que ocurrió en Valdemoro, se produce el descalabro económico y financiero del municipio, lo que provoca falta de mantenimiento de las instalaciones municipales. Por ejemplo, hemos tenido que cerrar hace unos meses un polideportivo municipal, porque la falta de mantenimiento había llevado a que fuera inutilizable y peligroso para los usuarios debido a goteras, el techo en mal estado, etcétera. Y eso fue por falta de mantenimiento, pero no de un año, tiempo que llevamos nosotros gobernando, ni siquiera desde el año 2015, cuando estaba gobernando Ciudadanos, sino por mucho más tiempo.

Y, por supuesto, esa falta de mantenimiento que provoca cierre de instalaciones tiene una repercusión directa y evidente en el vecino, que no puede disfrutar de las mismas. En el caso de las pistas de pádel que les he mencionado, la repercusión también es evidente en nuestro municipio; al tener estas instalaciones cedidas, privatizadas, entre comillas, nuestros vecinos tienen que pagar más del doble que los vecinos de municipios colindantes para practicar el mismo deporte en unas instalaciones municipales públicas; el vecino de Valdemoro tiene que pagar más del doble.

¿Que es necesario el Plan de Inversiones? Es evidente, y sobre todo, como digo, en un municipio como es Valdemoro que ha sufrido un crecimiento brutal y aún a día de hoy sigue en crecimiento. Pero precisamente debe ser necesario para el objeto para el que se creó, que es dotar de infraestructuras necesarias y requeridas por los vecinos y no desvirtuarlo a través de la financiación de su gasto corriente. En ese sentido, aunque no sea objeto de esta Comisión, sí me gustaría dejar a los miembros de la misma una reflexión para que trasladen a sus Grupos referente a que quizá hay que encaminarse a otro modelo de financiación de las entidades locales; hay que abordar ese melón de una vez por todas ahora que va a cumplir 40 años nuestra Constitución, creo que ya es el momento y que incluso vamos tarde. Plan de Inversiones, sí, es necesario, muy necesario para los municipios, pero abordemos también la financiación de las Entidades Locales de una forma adecuada para que puedan prestar sus servicios.

Por último, y refiriéndome al señor Gómez Ruiz, en este Plan de Inversiones son necesarios el control y la evaluación. La Comunidad de Madrid no puede limitarse simplemente a poner dinero y/o ejecutar unas obras, tiene que ir más allá, tiene que controlar cómo se ha gastado ese dinero, qué uso se está dando a esas instalaciones que han costado dinero a todos los madrileños y hacer una

evaluación de todo el plan. A mi entender, por lo menos, debería ser así. Y no son de recibo -quizá con estos mecanismos se podrían evitar- situaciones como la que he descrito de las pistas de pádel, que se ceden a una entidad privada para su uso y comercialización a cambio de un canon de 1.500 euros anuales. Se preguntaba el señor Gómez Ruiz si esto era suficiente o no, porque no tenía datos. Yo le puedo indicar que 1.500 euros mensuales es lo que cuesta un local de 30 metros cuadrados o de 50 metros cuadrados, como mucho, en Valdemoro. Le hablo de un local, no de unas instalaciones que casi tienen 800 metros cuadrados por las que se pagan 1.500 euros al año. Ahí hay un evidente perjuicio para las arcas públicas, para el Ayuntamiento y para los valdemoreños y valdemoreñas en este caso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carrillo, por su participación en la Comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid